

Acta Asamblea Extraordinaria de ADFI (1era Sesión) Jueves 20 de junio de 2019.

Orden del día:

I) UPM II

II) Puntos de la Convención ADUR:

- **Presupuesto**
 - **Centros de Cuidados**
 - **Posgrados**
 - **EPD-Título II**
-

Inicio 13:30 con 26 afiliados presentes.

Presidente: Sandra Kahan

Secretaria: Jimena Ferreira (Unanimidad)

Firman actas: Facundo Benavides, Enzo Spera. (Unanimidad)

Se resuelve fijar hora de finalización: 15:00 (Unanimidad)

Se resuelve que los oradores tengan un máximo de 3 minutos de exposición, sin limitar el número de intervenciones (Afirmativo: 20, Negativo: 1, Abstenciones: 5)

I) UPM2

Se discute el tema.

Siendo las 14:50, se resuelve prorrogar la hora de finalización hasta las 15:30. (Unanimidad)

Siendo las 15:20, se resuelve cerrar la lista de oradores y pasar a votar las mociones que llegaron a la mesa. (Afirmativo: 21, Negativo: 4, Abstenciones 1)

Se votan las siguientes dos mociones contrapuestas:

Moción 1:

a) Luego de un rico intercambio de opiniones respecto de la instalación de la fábrica UPM2, la Asamblea de ADFI resuelve sintetizar los intercambios, valoraciones y datos compartidos a los efectos de amplificar la discusión al máximo entre los docentes de la Facultad de Ingeniería.

b) Encomendar a la mesa de la Asamblea y a los firmantes incluir como anexo a esta acta la mencionada síntesis.

c) Mantener el tema UPM2 en el orden del día de la Asamblea.

Moción 2:

Votos afirmativos para la moción 1: 12

Votos afirmativos para la moción 2: 10

Abstenciones: 1

Siendo las 15:30, la Asamblea resuelve levantarse en cuarto intermedio hasta el jueves 4 de julio a las 13:00. (Unanimidad de los 23 afiliados presentes)

Síntesis del intercambio sobre el tema UPM2.

Algunos compañeros ponen en tela de juicio la inclusión del punto controversial en el OD del Consejo Federal de ADUR y en esta Asamblea en el entendido de que el año entrante tiene que encontrarnos más unidos que nunca en haras de lograr un mejor presupuesto para la UdelaR.

Otros entienden que los temas polémicos deben discutirse en el seno de los gremios que están llamados a, por lo

menos, intercambiar ideas sobre los asuntos que atañen al país.

El acuerdo ROU-UPM para la instalación de la segunda planta de procesamiento de celulosa (UPM2) de esta empresa se firmó el 7 de noviembre de 2017. El acuerdo no fue presentado previamente al Parlamento pero contaría con el apoyo de todos los partidos políticos con representación en el Senado.

La planta se instalará en zona franca, cerca de Paso de los Toros. La empresa se compromete a realizar la instalación de la planta de celulosa, de una planta cautiva de generación de energía eléctrica (y conexión para vertir excedente a la red de UTE), una planta química para producir, importar y vender suministros para las plantas de UPM, además de otras instalaciones que funcionarán en la zona franca. El acuerdo compromete al Estado a invertir en obras de infraestructura: proyecto ferroviario, viaducto en la rambla portuaria de Montevideo y otros proyectos viales, instalaciones eléctricas, dragado del Puerto de Montevideo.

Asimismo, el acuerdo establece compromisos de ambas partes en un Plan de Capacitación y Asesoramiento Profesional que involucra mejora de las instalaciones de las escuelas técnicas de UTU de la zona, la creación del título "Tecnólogo en Control de Procesos" en la UTEC y otras formaciones que se acordarán con INEFOP. "...se deberá aplicar de buena fe las visiones de UPM sobre las necesidades de cadena de valores en relación al proyecto de UPM y ...cooperación... entre dichas universidades y universidades técnicas en Finlandia."

La Asamblea también intercambió sobre la posibilidad de fomentar la industria nacional en torno al recurso madera. Algunos compañeros lo plantearon como una alternativa contrapuesta a este emprendimiento. Otros compañeros lo plantearon como actividad complementaria a UPM2; se menciona el Convenio que FING firmó con la OPP para realizar estudios con miras a diversificar los productos así como los géneros plantados en los próximos 30 años.

Se destacaron algunos aspectos negativos que conlleva la instalación de grandes plantas en la zona urbana de incidencia (afectación por el ferrocarril, fenómenos sociales, etc). También se cuestionó, en una línea argumental complementaria, que se esté dispuesto a invertir un número muy importante de recursos para cumplir los compromisos asumidos con UPM en lugar de utilizarlos para promover la industrialización nacional con capitales nacionales.

Alguno compañeros catalogan como ingerencia del inversor en la autonomía de las instituciones de enseñanza terciaria (UTEC) la inclusión en el convenio del título "Tecnólogo en Control de Procesos". Se menciona que la instalación de Botnia (actual, UPM1) propició la creación en Facultad de Ingeniería de la Maestría en Celulosa y Papel de la cual son egresados varios compañeros. Los primeros cursos fueron dictados por docentes de la Universidad de Tecnología de Helsinki (TKK).

También se mencionó que algunas ramas del PIT-CNT implicadas fuertemente en la instalación y operación de la nueva planta (por ejemplo, construcción, metalúrgica) condicionan su apoyo a que se respete la normativa vigente, defendiendo los logros alcanzados por los trabajadores a través de los Consejos de Salarios y Leyes Laborales de reciente aprobación.

Varias voces señalaron que, en aspectos medioambientales, UPM1 habría demostrado ser un caso de "éxito" en virtud de los análisis e informes que realiza el Comité Científico (mixto) de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) acompañando a la DINAMA en los procesos de control, de acuerdo a la normativa vigente.

Sobre Botnia (UPM1)

<http://www.lr21.com.uy/comunidad/259041-udelar-y-finlandia-presentan-maestria-en-procesamiento-de-pulpa-de-papel>

http://udelar.edu.uy/retema/wp-content/uploads/sites/30/2013/10/Grana_Botnia_actores.pdf

Acta Asamblea Extraordinaria de ADFI (2da Sesión)
Jueves 4 de julio de 2019.

Orden del día:

I) UPM II

II) Puntos de la Convención ADUR:

- **Presupuesto**
 - **Centros de Cuidados**
 - **Posgrados**
 - **EPD-Título II**
-

Se levanta el cuarto intermedio a las 13:00 con 7 afiliados presentes.

Presidente: Sandra Kahan

Secretaria: Jimena Ferreira (Unanimidad)

Firman actas: Nicolás Wschebor, Alejandro Gutiérrez (Unanimidad)

Algunos afiliados se comunicaron con la Directiva para indicar que les hubiera gustado participar de la Asamblea pero no pueden hacerlo debido a que las vacaciones de invierno de sus hijos en edad escolar complican sus agendas.

Se informa que Nicolás Wschebor y Gregory Randall integrarán el grupo de trabajo de ADUR que elabore insumos para el tema “Estatuto del Personal Docente (Título II)”

Se informa que Gregory Randall integrará (como suplente) el grupo de trabajo de ADUR que elabore insumos para el tema “Posgrados”

A las 13:45, se presenta las siguientes moción de orden que se entienden contrapuestas:

(1) Levantar ya la Asamblea en cuarto intermedio hasta una fecha y hora a ser determinada por la Directiva de ADFI. (Afirmativa: 2, Negativa: 10, Abstenciones: 0)

(2) Seguir conversando sobre los temas de OD, con el compromiso de no adoptar resoluciones importantes y determinar la fecha y hora del levantamiento del cuarto intermedio en la propia Asamblea.

(Afirmativa: 8, Negativa: 1, Abstenciones: 1)

Se conversa sobre los temas del OD referidos a la Convención de ADUR del 26 y 27 de julio del 2019.

Se presenta la candidatura de Héctor Cancela para integrar la Comisión Ejecutiva de ADUR.

A las 14:20 la Asamblea resuelve levantarse en cuarto intermedio hasta el lunes 15/07/2019 a las 13:00 (Afirmativa: 10, Negativa: 0, Abstenciones: 2), con 12 afiliados presentes.

Acta Asamblea Extraordinaria de ADFI (3er Sesión)
Lunes 15 de julio de 2019.

Orden del día:

I) UPM II

II) Puntos de la Convención ADUR:

- **Presupuesto**
 - **Centros de Cuidados**
 - **Posgrados**
 - **EPD-Título II**
-

Se levanta el cuarto intermedio a las 13:00 con 12 afiliados presentes.

Presidente: Sandra Kahan

Secretaria: Matías Valdés (Unanimidad)

Firman actas: Isabel Briozzo, Alejandro Gutiérrez (Unanimidad)

Se resuelve sesionar hasta las 15:30 (Unanimidad)

I) UPM

Se vota la siguiente moción por unanimidad de los 12 afiliados presentes:

a) Postergar la discusión del tema hasta después de la Convención (aprox. 15/08/2019).

b) Organizar un debate desde ADFI con referentes que presenten diferentes visiones sobre el tema.

c) Ampliar el grupo de trabajo que trabaje sobre el tema: reciba materiales que sirvan como insumo, organicen el debate.

El grupo de trabajo quedará integrado por: Facundo Benavides, Jimena Ferreira, Matías Valdés, MaNoel Cabrera, Enzo Spera. También se propone que Roberto Kreimerman integre dicho grupo (Se le consultará).

II) Convención de ADUR

Marcela Peláez integrará el grupo de ADUR que elebore insumos para el tema “Centros de Cuidado”.

Alejandro Gutiérrez y Pablo Ezzatti integrarán el grupo de trabajo de ADUR que elabore insumos para el tema “Presupuesto”.

Tema de la Convención: Posgados

Gregory Randall presenta el documento que escribió como insumo para el tema “Posgrados” indicando que, hasta la fecha, es el único documento que se ha presentado en el grupo de trabajo de ADUR que generará insumos para que este asunto sea discutido en la Convención.

Se discute ampliamente el tema presentándose diferentes posturas, especialmente, respecto del cobro de Derechos Universitarios en los posgrados de perfil preponderantemente profesional.

Se propone ampliar el OD de la Asamblea agregando los temas de la Convención: “Estatuto de Personal Docente – Título I” y “Elección del Ejecutivo de ADUR” (Unanimidad).

A las 15:30 la Asamblea resuelve levantarse en cuarto intermedio hasta el jueves 25/07/2019 a las 13:00 (Unanimidad), con 15 afiliados presentes.

Acta Asamblea Extraordinaria de ADFI (4ta Sesión) Jueves 25 de julio de 2019.

Orden del día:

I) UPM II

II) Convención ADUR:

- **Centros de Cuidados**
 - **Presupuesto**
 - **Elección de Comisión Ejecutiva ADUR**
 - **Posgrados**
 - **EPD-Título I**
 - **EPD-Título II**
-

Se levanta el cuarto intermedio a las 13:00 con 9 afiliados presentes.

Presidente: Sandra Kahan

Secretaria: Matías Valdés (Unanimidad)

Firman actas: Viviana Palombo, Alejandro Gutiérrez (Unanimidad)

Se resuelve sesionar hasta las 15:30 (Unanimidad)

II) Convención de ADUR

Tema: Centro de Cuidados

Se presenta el Documento "Diseñar y Construir un Sistema de Cuidados en la UdelaR" elaborado como insumo para la Convención por el grupo ad-hoc de ADUR.

Se resuelve: Aprobar en general el documento. (Unanimidad)

Tema: Presupuesto

Se presenta el Documento "Discusión Presupuestal de ADUR" elaborado como insumo para la Convención por el grupo ad-hoc de ADUR.

Se resuelve (Unanimidad):

a) Agradecer al grupo redactor el documento.

b) Aprobar el documento en general.

c) Proponer que el título de la Sección 3 sea "Énfasis" en virtud de que no se expresan estrategias de lucha presupuestal. Encomendar a la Comisión Ejecutiva que actuará en el próximo período que arme una estrategia de Lucha Presupuestal para nuestro gremio.

d) Solicitar a la comisión redactora que realice cambios de orden en sección, poniendo como: **Primer punto:** Estatuto de Personal Docente como herramienta para universalizar la Educación Terciaria, aumentando el cociente entre la carga horaria de los docentes universitarios y el número de estudiantes; como herramienta para promover los cargos de alta dedicación a la Universidad y el ingreso al RDT.

Segundo punto: Políticas de becas para disminuir el número de estudiantes que trabajan y así aumentar el egreso.

Ultimo punto: ADUR, junto con otros Gremios de la Enseñanza, reafirma su compromiso de luchar por el 6% del PBI para Educación y el 1% del PBI para Investigación y Desarrollo: (6% +1%).

Otros puntos que deben mencionarse (la asamblea no los ordenó) son:

- Consolidación de la UdelaR en el Interior,
- Infraestructura edilicia y equipamiento del Hospital de Clínicas y su inclusión en el SNIS,
- Desarrollo y mantenimiento de Áreas Edilicias.
- Reivindicación Salarial.
- Inclusión de los Posgrados en el Presupuesto.
- Racionalización de los recursos de la Universidad.

Tema: Elección de la Comisión Ejecutiva de ADUR.

Se resuelve (Unanimidad):

a) Solicitar a ADUR-Central que postergue la fecha límite para presentar candidatos hasta el martes 30/07/2019.

b) Encomendar a la Directiva contactar a Alejandro Bielli, Gianella Bardazano, Rafael Rey y Pablo Ezzatti con el objetivo de preguntarles su disposición a volver a integrar la Comisión Ejecutiva de ADUR por el próximo período y con el compromiso de presentar su candidatura (como titulares o suplentes) apoyarlos en el acto eleccionario.

c) Exhortar a los compañeros de ADFI que se contacten con otros posibles candidatos de la propia FING y del resto de la UdelaR.

Siendo las 15:30, se resuelve postergar la hora de finalización de esta sesión de Asamblea hasta las 16:00 para intercambiar sobre el tema: Estatuto del Personal Docente (Título I).

(Afirmativa: 5, Negativa: 0; Abstenciones: 7)

Se acuerda convocar a los compañeros por adfi-info-l@ a la reunión de Diirectiva que se llevará a cabo el lunes 29/07 a las 13:00, donde se espera adoptar posición para el Consejo Federal del mismo día a las 19:00.

A las 16:00 la Asamblea resuelve levantarse en cuarto intermedio hasta el martes 30/07/2019 a las 13:00 (Unanimidad), con 9 afiliados presentes.

Acta Asamblea Extraordinaria de ADFI (5ta Sesión)

Martes 30 de julio de 2019

Siendo las 13:15 se levanta el cuarto intermedio con 19 afiliados presentes.

Orden del día:

1. UPM II
2. Convención ADUR:
 1. **Centros de Cuidados**
 2. **Presupuesto**
 3. **Elección de Comisión Ejecutiva ADUR**
 4. **Posgrados**
 5. **EPD-Título I**
 6. **EPD-Título II**

Conformación de la mesa: (unanimidad)

- Presidente: Alejandro Romanelli
- Secretario: Matías Valdés
- Firman actas: Isabel Briozzo y Gregory Randall

Se propone sesionar hasta las 15 horas. (unanimidad)

Elección Comisión Ejecutiva de ADUR:

Se pasan a votar las siguientes propuestas:

- Reconsiderar la postulación de Héctor Cancela al Ejecutivo de ADUR (afirmativa: 16, negativa: 2, abstenciones: 1)
- Proponer a Héctor Cancela como candidato al Ejecutivo de ADUR (afirmativa: 16, negativa: 3, abstenciones: 0)
- Proponer a Juan Valle Lisboa como candidato al Ejecutivo de ADUR (afirmativa: 14, negativa: 0, abstenciones: 6)

Mecanismo de votación de la Comisión Ejecutiva: Al momento de dar la discusión se entiende que cada convencional puede votar un máximo de 7 candidatos a la titularidad del Ejecutivo.

Titulares: se propone que un conjunto de candidatos sea apoyado por todos los convencionales de ADFI y que se repartan en forma equitativa los votos entre los restantes candidatos. (afirmativa: 18, negativa: 1, abstenciones: 2)

Candidatos a ser apoyados por todos los convencionales de ADFI para la titularidad del Ejecutivo:

- Héctor Cancela (afirmativa: 18, negativa: 4, abstenciones: 0)
- Juan Valle Lisboa (afirmativa: 17, negativa: 1, abstenciones: 4)
- Leonel Gómez (afirmativa: 14, negativa: 0, abstenciones: 8)

Suplentes: Se considera la siguiente propuesta: (afirmativa: 20, negativa: 0, abstenciones: 2)

- Si se presentan más de 14 candidatos: apoyar con todos los votos a Pablo Ezzatti y a una candidata mujer que no resulte electa a la titularidad. Repartir los restantes votos de forma equitativa.
- Si se presentan 14 o menos candidatos: apoyar a todos por igual.

Posgrados y EPD Título II: Se informa sobre los talleres realizados en la Convención el sábado 29/7. Se discute y se aprueban los siguientes puntos (unanimidad):

1. Apoyar en el plenario de la Convención las propuestas surgidas de los talleres de Posgrados y EPD Título 2.
2. Exhortar a los afiliados de ADFI a participar de las comisiones que trabajarán cada uno de los temas.

Reforma “Vivir sin miedo”: proponer a la Convención de ADUR que realice una declaración donde se reafirme el rechazo al proyecto de reforma constitucional conocido como “Vivir sin miedo” y el apoyo a la campaña “No a la reforma, el miedo no es la forma”. (unanimidad)

Siendo las 15 horas se da por finalizada la Asamblea con 20 afiliados presentes.